Política de calidad, medioambiente y seguridad alimentaria.

ALMETAC, S.A. es una organización destinada a la fabricación y venta de adhesivos industriales destinados, principalmente, al sector del packaging para alimentación. En la actualidad, ALMETAC se encuentra en un proceso estratégico de expansión y distribuye sus colas tanto en el mercado nacional como internacional.

A fin de ofrecer a todos nuestros clientes soluciones específicas capaces de adaptarse a sus necesidades particulares de etiquetado, ALMETAC, S.A. apuesta por las nuevas tecnologías de la investigación, de la ciencia y de la técnica con el firme propósito de convertirnos en una empresa puntera y ser un referente en el sector industrial de los adhesivos.

ALMETAC, S.A otorga un valor especial al compromiso de tener entornos de trabajo atractivos, manteniendo unos sueldos dignos, con estabilidad en el empleo, mostrando preocupación por el entorno de trabajo y fomentando la formación continua. Brindamos el apoyo técnico entre los miembros de la Empresa y compartimos la información, fomentamos la discusión en asuntos de interés común y desarrollamos proyectos de forma conjunta.

Entre los principales valores de ALMETAC, S.A. están la Calidad, la garantía de la inocuidad para los alimentos -en la medida en las que pueda afectar la aplicación de las colas utilizadas sobre los envases- y el respeto al Medio Ambiente. Con este fin la Empresa adquiere el compromiso moral de cumplir con los requisitos de las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 22000 e ISO 14064, así como de la mejora continua de su sistema de gestión integral, implantando en ALMETAC, S.A. la cultura de la calidad y del respeto al medio ambiente y a la garantía de la inocuidad para los alimentos.

Es por ello por lo que ALMETAC, S.A. además de tener presente lo anteriormente expuesto, establece -como elemento estratégico y compromiso inevitable- una Política Integral que reúna su nivel de compromiso con la Calidad, el Medio Ambiente y la Inocuidad Alimentaria. Para ello se marcan los objetivos para su mejora, explicando la Calidad, la protección del Medio Ambiente y los requisitos para garantizar la Inocuidad Alimentaria a toda la empresa como un valor de organización en el que participarán todos los profesionales de la misma.

La Política Integral de ALMETAC, S.A. se inspira en cinco principios básicos:

1. Orientar las actividades hacia la satisfacción de las necesidades de todas las partes interesadas
2. El respeto al Medio Ambiente, la protección ambiental durante la realización de nuestras actividades y la mejora continua del desempeño ambiental, incluida la reducción de nuestra huella de carbono
3. El cumplimiento de legislación y normativa aplicable y los requisitos de inocuidad de los alimentos dados por requisitos legales, reglamentarios o los mutuamente acordados con los clientes.
4. La mejora continua de las actividades desarrolladas.
5. La evaluación de riesgos como método de prevención de posibles desviaciones, riesgos alimentarios o no conformidades, así como de mejora continua.

Para llevar a la práctica estos principios ALMETAC, S.A. se compromete a:

a) Desarrollar, difundir y revisar la Política de Calidad, Medio Ambiente y de Inocuidad de los Alimentos. Esta Política será revisada anualmente y se comunicará a todas las personas que trabajen para ALMETAC o en su nombre y se encontrará a disposición de todas las partes interesadas

Política de calidad, medioambiente y seguridad alimentaria.

b) Mantener un Sistema de Gestión estructurado y documentado, que permita la mejora continua mediante su revisión periódica y el establecimiento de objetivos y metas con la finalidad de asegurar nuestra permanencia en el mercado.
c) Asegurar tanto la comunicación interna y que todo el personal de ALMETAC es consciente de la importancia de su trabajo en nuestro proceso como la comunicación externa como muestra de la importancia que damos a la importancia de la satisfacción de las partes interesadas para nuestra permanencia en el mercado dentro de una dinámica de mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente e Inocuidad Alimentaria.
d) Atender eficaz y fielmente las especificaciones de los clientes en relación con nuestros productos y servicios y cumplir con sus expectativas, garantizando la comunicación externa con los mismos así como con el resto de partes interesadas.
e) Mantener contactos habituales con sus clientes y tomar en consideración sus sugerencias y necesidades presentes o futuras, con el compromiso firme de incluir dichos apuntes en la planificación de Diseño, como medio de anticiparse a las tendencias del mercado.
f) Integrar los indicadores ambientales en los Sistemas y estrategias de información de ALMETAC, estableciendo un sistema de control interno adecuado que permita una gestión eficiente de los recursos, detecte errores y permita establecer medidas correctivas.
g) Formar y concienciar a todo el personal en materia de Calidad, Medio Ambiente e Inocuidad Alimentaria en función de las necesidades y situaciones existentes en cada momento y asegurar las competencias relacionadas con dichos sistemas
h) Evaluar y conocer todos los impactos ambientales y la huella asociada a nuestras actividades y de los productos que desarrollamos.
i) Cumplir con la legislación y normativa vigentes y, en la medida de lo posible, superar los requisitos en ella establecidos siempre que ello lleve asociado un beneficio para la empresa, su entorno y/o los clientes.
j) Hacer una utilización sostenible de los recursos naturales, materias primas y energía.
k) Gestionar y tratar nuestros residuos de la manera más respetuosa con el medio ambiente y minimizar la gestión de los mismos en todas nuestras operaciones
l) Aplicar, revisar y evaluar continuamente nuestro APPCC a fin de asegurar la inocuidad de nuestros productos.
m) Garantizar la inocuidad alimentaria como miembros de la cadena que somos, comprometiéndonos a mejorar continuamente nuestro SGIA.
n) Desarrollar anualmente la cuantificación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generados por nuestra organización.
o) Evaluar e implementar actividades que contribuyan a reducir las fuentes de emisiones de GEI para mejorar continuamente nuestro desempeño ambiental

EL DIRECTOR GERENTE
En Astigarraga, a 11 de Agosto de 2020